



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

01/10/22

Sección:

Ciudad.

Página:

1

REFORMA
CORAZÓN DE NUESTRO PAÍS

Detienen a policías por secuestro exprés

ANDREA AHEDO

Dos policías preventivos fueron detenidos por el delito de secuestro exprés, informó ayer la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Los agentes, identificados como Fernando "N" y Rubén "N", son señalados de privar de la libertad a una persona en julio de 2021.

En aquel entonces contactaron a su víctima con el pretexto de que habían encontrado al responsable de robarle una motocicleta. Para recuperarla, le pidieron al hombre acudir a un negocio ubicado en la Carretera Pícho-Ajusco. Una vez ahí, lo intimidaron y lo encerraron en una patrulla. Posteriormente, le pidieron dinero para arreglar la situación o, de lo contrario, lo amenazaron con trasladarlo al Ministerio Público.

La familia del afectado logró reunir la cantidad exi-

gida y entregarla.

El hombre afectado interpuso una denuncia; como parte de las investigaciones, las autoridades encontraron grabaciones del momento en el que fue detenido de forma arbitraria.

Por lo anterior, solicitaron a un juez dos órdenes de aprehensión para los presuntos secuestradores.

La FGJ informó que los dos policías fueron detenidos en un operativo realizado en la Colonia Ejército Constitucionalista I, II y III de la Alcaldía Iztapalapa.

"Tras ser notificados de las respectivas órdenes de aprehensión y luego de la lectura de sus derechos constitucionales, los detectives trasladaron a los hombres al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, para ser puestos a disposición del juez de control que los requirió", detalló la dependencia.

FGJ

Tras ser notificados de las respectivas órdenes de aprehensión y luego de la lectura de sus derechos constitucionales, los detectives trasladaron a los hombres al Reclusorio Preventivo Varonil Norte".

Capturan a dos policías por participar en plagio de un comerciante

Lo detuvieron con engaños y pidieron dinero a su familia

JOSEFINA QUINTERO M.

Agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) realizaron un operativo en la alcaldía Iztapalapa para detener a dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por su presunta responsabilidad en el secuestro exprés de un comerciante.

Los uniformados fueron capturados en la colonia Ejército Constitucionalista, luego de que datos obtenidos en una investigación detallaran que al parecer privaron de la libertad a un hombre en la carretera Picacho Ajusco.

De acuerdo con el testimonio de la víctima, recibió una llamada por medio de la cual un policía le pidió que debía trasladarse a su negocio localizado en esa zona del sur de la ciudad, ya que habían detenido a una persona que robó una motocicleta que era de su propiedad.

Al llegar, los guardias lo subieron a su patrulla para ir al Ministerio Público; sin embargo, lo retuvieron y le exigieron dinero. La familia reunió lo más que pudo para que lo dejarán en libertad, por lo que acudieron a entregarlo. Los hechos fueron denunciados y tras la investigación se giraron las órdenes de aprehensión.

Los presuntos responsables del secuestro exprés fueron trasladados al Reclusorio Norte para ser puestos a disposición del juez de control que los requirió.

EJECUCIÓN EN TLALPAN

Extorsión, probable móvil de homicidio

El sobrino del hombre baleado, un vendedor de ropa en un tianguis, afirma que recibió amenazas de muerte

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Una de las líneas de investigación que persigue la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en torno al homicidio que ocurrió en la colonia Ejidos de San Pedro Mártir, Tlalpan, el 28 de septiembre pasado, es que la víctima fue privada de la vida por un tema de extorsión.

El sobrino del difunto dijo que su tío era comerciante y que recientemente recibió amenazas de muerte al negarse a pagar a sujetos que lo estaban extorsionando.

La víctima, Jorge Vilchis de 43 años, vendía ropa de paca en el tianguis que se instala sobre Eje 6, conocido como el de las torres.

Las indagatorias continúan por parte de la FGJ para determinar el motivo que derivó el homicidio del comerciante, quien fue

Agresores de Adame, a proceso

Los dos agresores de Alfredo Adame fueron vinculados a proceso y enviados al reclusorio sur por los delitos de lesiones en riña.

En audiencia inicial, el Ministerio Público determinó iniciar proceso y mandar a prisión cómo medida cautelar a Ángel "N" y Sergio "N", quienes el pasado miércoles golpearon al actor.

Además, Alfredo Adame solicitó el código águila de la Policía de la Ciudad de México para que hicieran rondines en su domicilio.

— Iván Mejía

atacado a balazos cuando caminaba junto a su pareja, quien resultó lesionada.

Un elemento policial murió al tratar de detener a los presuntos homicidas, quienes huían a bordo de una de camioneta, con la que arrojaron al oficial y después dispararon en su contra.

Fecha:

01/10/22.

Sección:

Metropoli.

Página:

A-11

1



EL UNIVERSAL

Va FGJ contra más exfuncionarios por caso de espionaje

Indaga a exprocurador capitalino Rodolfo Ríos y a **extitular de la PDI Raúl Peralta** por participar en red delictiva

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Agentes especiales de la Ficalía General de Justicia (FGJ), abogados a la investigación de la red de espionaje que se estableció durante la pasada administración, buscan a dos hombres clave: el exprocurador capitalino Rodolfo Ríos Garza y quien fuera el titular de la Policía de Investigación (PDI) Raúl Peralta.

De acuerdo con los avances en las indagatorias, posiblemente ambos se encargaban de recopilar la información del espionaje y usarla a "su conveniencia". Desde chantajear a políticos contra-



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Según la investigación, tanto el exprocurador Rodolfo Ríos Garza y el extitular de la PDI Raúl Peralta realizaban detenciones a conveniencia.



rios al exjefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera hasta “sembrar y detener” a delincuentes arbitrariamente, mientras que a otros —principalmente ligados a *La Unión de Tepito*— “les daban ciertos beneficios”.

Anunado a esto, una auditoría que se realizó de manera interna en la actual fiscalía reveló que ambos personajes, durante su gestión como funcionarios, se hicieron de patrimonio, entre propiedades, vehículos de lujos y una serie de “inversiones” que no corresponde con el sueldo que ganaban.

Así, la FGJ investiga propiedades en Morelos, Puebla, Vallarta y Cancún, que aparentemente fueron adquiridas de manera independiente por ambos funcionarios, así como inmuebles en la Ciudad de México.

La indagatoria sobre esta red

4

ENTIDADES

donde se hicieron de propiedades estos exfuncionarios están identificadas por la FGJ.

de espionaje se extiende a los hermanos Luis y Julio Serna, y se busca robustecer los delitos de uno de ellos, actualmente detenido y en proceso.

Además, como recuento de las irregularidades que cometieron los exfuncionarios de la entonces procuraduría capitalina se analizan varios trabajos de investigación de relevancia y detenciones de “alto impacto”, donde se cometieron fallas al debido proceso, o no se integraron bien los expe-

dientes, por lo que la actual administración teme que algunos de los imputados puedan obtener su libertad.

Fuentes cercanas a la investigación dieron a conocer que son al menos siete los exfuncionarios de primer nivel de la antigua procuraduría que son investigados por diversas irregularidades y por realizar malas prácticas en cuestiones judiciales.

En su edición de este jueves 29 de septiembre, EL UNIVERSAL dio a conocer que Jaime Słomianski, extitular de la Agencia de Gestión Urbana (AGU), señaló a Miguel Ángel Mancera de encabezar una red de espionaje que se montó en la calle de Manuel Márquez Sterling, acusación que fue rechazada por el hoy senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD). ●

¡ALERTA!

CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, TLALPAN, MAGDALENA CONTRERAS E IZTAPALAPA ENCABEZAN VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CDMX: FGJ

8,476

DENUNCIAS de agresiones a mujeres, de todo tipo de violencia de género se registraron entre enero y julio

1,158

MUJERES RECIBEN apoyo económico mensual

CIUDAD DE MÉXICO

Encabezan 5 alcaldías la violencia de género

HILDA ESCALONA

Se han remodelado 17 agencias territoriales en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Magdalena Contreras e Iztapalapa, en donde se registra el mayor número de casos, según la **FGJ capitalina**

EN AUMENTO

TAMBIÉN SE han aplicado 2 mil 393 medidas de protección tramitadas, es decir, hubo un aumento de 138% contra agosto 2020 y 52 medidas de "El agresor sale de casa"

Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Magdalena Contreras e Iztapalapa son las alcaldías en donde se realiza el mayor número de denuncias por violencia de género, de acuerdo con cifras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Para atender a estas mujeres se han remodelado 17 agencias territoriales, ubicadas en estas cinco alcaldías, porque es donde hay más denuncias por violencia familiar.

Esa dependencia también instaló nuevos equipos de investigación, los cuales han permitido aumentar la productividad en cuanto a detenciones y vinculaciones a proceso por el delito de feminicidio.

Las muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México han disminuido en 30 por ciento e incluyen casos considerados como feminicidios y de homicidios dolosos en los que las víctimas son mujeres. Entre enero y julio de este año se registraron 73 muertes violentas de mujeres en la metrópoli, mientras que en el mismo periodo, pero de 2020, se reportaron 104 casos, lo que representa una baja del 30 por ciento.

De enero a julio de 2022 se detectó una disminución del 18 por ciento por feminicidio y el 51 por ciento de los casos han sido vinculados a proceso por este delito.

Entre enero y julio fueron denunciados 8 mil 476 agresores de mujeres, de todo tipo de violencia de género; es decir que cada mes se reciben 237 denuncias, y en ese mismo periodo fueron atendidas 27 mil 597 mujeres. Esto significa un incremento de 128 por ciento comparado con el mismo periodo de 2020. Mil 16 han salido de la condición de riesgo feminicida.

Las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia tienen la opción de acercarse a los centros de atención de la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), Lunas donde exponen su caso ante especialistas y psicólogas en la materia quienes se encargan de brindarles apoyo emocional, de ser necesario

se les brinda refugio, y se les orienta por si quieren interponer una denuncia o si necesitan protección con medidas de restricción o apoyo económico para salir del círculo de violencia.

Las 27 sedes Luna que existen en las 16 alcaldías están organizadas alrededor de la estrategia de prevención de feminicidio. La estrategia parte de la creación de un nuevo Modelo de Gestión Integral (MGI) que abarca el alertamiento temprano de violencia, la detección de riesgo feminicida, la atención especializada (psicoemocional, jurídica y social) y el otorgamiento de un apoyo económico mensual durante seis meses, el cual se ha ido incrementando desde el año 2020.

Se informó que hasta ahora han brindado 61,225 atenciones especializadas, por lo que se registró un incremento de 110% contra agosto de 2020 y 1,158 mujeres reciben apoyo económico mensual. A estas mujeres se les canaliza con las Abogadas de las Mujeres, quienes las acompañan a lo largo de todo su proceso.

Ellas han brindado hasta ahora 10,972 Asesorías en inicio de Carpetas con un aumento de 50% contra agosto de 2020.

También se han aplicado 2,393 Medidas de protección tramitadas, es decir, hubo un aumento de 138% contra agosto 2020 y 52 medidas de "el agresor sale de casa", la cual también registró un incremento de 66.7% contra agosto 2020.

De marzo de 2019 a julio de 2022, con la intervención de 140 abogadas en 66 fiscalías territoriales y ocho fiscalías especializadas, se han abierto 46 255 carpetas de investigación.

También fue creada una célula de ocho abogadas de las mujeres para trámites de medidas de protección ante el Poder Judicial en los casos de mujeres que deciden no denunciar un delito, pero que necesitan protección y cuatro abogadas en horario nocturno.

A partir de esta célula se han solicitado 1,039 medidas de protección, 99% de las cuales se han otorgado.

Según cifras de la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2016) 79.8% de las mujeres de 15 años y más en la Ciudad de México han experimentado situaciones de violencia por razones de género.

De las mujeres que han sido violentadas física o sexualmente por su pareja, sólo 23.4% solicitaron apoyo a alguna institución y/o presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad.

Fecha:

01/10/22

Sección:

Seguridad

Página:

3

metro

Asesinan al padre, a la madre y al hijo

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- El asesinato de padre, madre e hijo en la Alcaldía Gustavo A. Madero ya es investigado por la Fiscalía General de Justicia.

El miércoles pasado, los cuerpos de las víctimas fueron hallados al interior de un domicilio ubicado en la Colonia Del Carmen.

Una familiar presentó una denuncia por la desaparición y decidió buscarlos en su casa, pero al llegar al domicilio notó manchas de sangre y llamó a las autoridades, por lo que los agentes hallaron los cadáveres de las tres personas y se solicitó la presencia de peritos para el levantamiento de los cuerpos.

“El Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio inició la carpeta de investigación correspondiente”, informó la Fiscalía.